

Fecha: 12-06-2025
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: Nueva ley regula vapeadores mientras expertos alertan graves riesgos para la salud

Pág.: 10
Cm2: 666,4
VPE: \$ 1.124.864

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Nueva ley regula vapeadores mientras expertos alertan graves riesgos para la salud

La normativa prohíbe la venta a menores de edad e incorpora advertencias sanitarias obligatorias. Especialistas advierten que estos dispositivos pueden causar enfermedades pulmonares agudas y aumentar el riesgo de infarto al miocardio.

María José Villagrán
prensa@latribuna.cl

El pasado martes 20 de mayo entró en vigencia la Ley que establece un marco regulatorio para la venta de cigarrillos electrónicos, además de líquidos con y sin nicotina. La normativa prohíbe la venta de este tipo de productos, junto con sus accesorios, a menores de 18 años e incorpora advertencias sanitarias sobre los riesgos asociados.

Las infracciones tendrán distintas sanciones según el tipo: el uso de vapeadores en recintos educacionales contempla una multa de \$137 mil, mientras que omitir las advertencias sanitarias puede significar pagar entre \$6 millones 900 mil y \$34 millones.

Víctor Urrutia, especialista broncopulmonar adulto del Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles, explicó que los cigarrillos electrónicos contienen distintas sustancias como propilenglicol, glicerina vegetal y

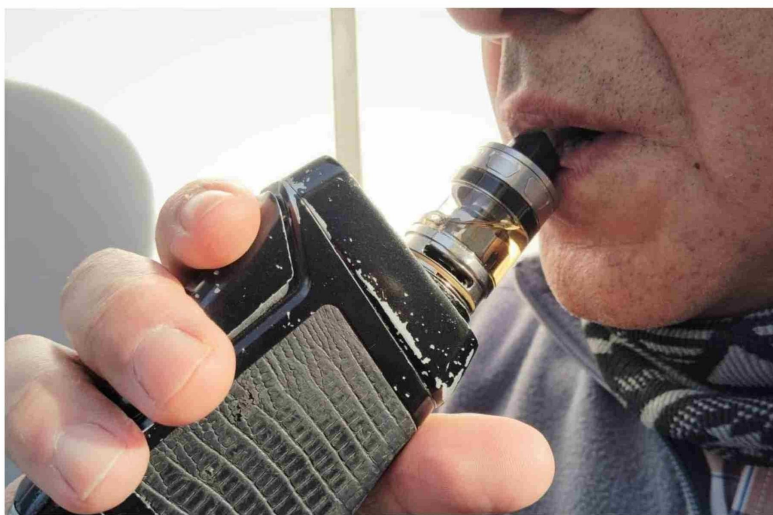
otros compuestos orgánicos volátiles. "Pueden irritar los ojos, la nariz, la garganta y las vías respiratorias, causando síntomas como dolores de cabeza, náuseas y malestar general", detalló.

Al calentar estas sustancias, es posible que se generen formaldehídos y acetaldehídos, que pueden ser cancerígenos en niveles comparables o superiores a los del humo del cigarrillo convencional. "La mayoría de los cigarrillos electrónicos contienen nicotina, que es muy adictiva. La publicidad dice que solo sale vapor de agua, pero eso es engañoso", puntualizó Urrutia.

ENFERMEDADES ASOCIADAS

El uso de vapeadores puede producir varias enfermedades asociadas a patologías pulmonares. Urrutia destacó el EVALI, una lesión pulmonar aguda ocasionada por cigarrillos electrónicos que puede llevar al paciente a la UCI y ser potencialmente mortal.

Además, puede irritar todo el árbol respiratorio, lo que favorece la aparición de infecciones y



enfermedades como asma, EPOC o fibrosis quística. En el ámbito cardiovascular, la nicotina puede aumentar la presión arterial y producir arritmias cardíacas. "Se ha descrito que puede aumentar hasta el doble el riesgo de infarto agudo al miocardio", relató Urrutia.

En jóvenes, la nicotina puede afectar al desarrollo cerebral, especialmente en personas entre 15 y 35 años.

Fernando Tirapegui, especialista en medicina interna y subespecialista en enfermedades respiratorias del adulto del mismo complejo asistencial, añadió que

los efectos están asociados a trastornos pulmonares, enfermedades cardiovasculares, trastornos neurológicos y del desarrollo, lo que a la larga genera mayor adicción a la nicotina y aumenta el riesgo potencial de cáncer.

DIFERENCIAS CON CIGARRILLOS TRADICIONALES

Según Tirapegui, la principal diferencia radica en que el contenido de nicotina es generalmente alto en vapeadores y contienen menos sustancias tóxicas que el cigarrillo. "Se producen aerosoles, que son partículas finas que llegan a la vía aérea distal, tienen riesgo de cáncer y generan alta adicción a la nicotina. Tienen menos compuestos tóxicos, pero aún así representan un riesgo importante", explicó.

Para el especialista, regular el uso de vapeadores evita su acceso a menores de edad, controla la calidad y seguridad de lo que se inhala, previene campañas publicitarias engañosas y permite un etiquetado adecuado.

EXPECTATIVAS DE VIDA

Según la Sociedad Americana del Cáncer, se estima que 80% de las muertes por cáncer de pulmón están directamente relacionadas con el tabaquismo. En promedio, las personas fumadoras mueren 10 años antes de quienes nunca

han fumado.

Cristián Ibarra, broncopulmonar e integrante del Programa Dejar de Fumar de la Clínica Universidad de los Andes, advirtió que tanto cigarrillos tradicionales como electrónicos contienen nicotina, sustancia que se absorbe rápidamente en el torrente sanguíneo y actúa sobre los neurotransmisores del cerebro.

Al llegar al cerebro, la nicotina genera una sensación de placer y bienestar, pero su alto poder adictivo lleva a una dependencia que obliga a mantener su consumo. También genera un efecto en el sistema nervioso central, provocando alteraciones del sueño, del ritmo circadiano e incluso del sistema inmunológico.

Durante los últimos años se ha observado un aumento en el uso de vapeadores por tener saborizantes que los hacen más atractivos. Ibarra relató que muchas veces los cigarrillos electrónicos pueden ser más peligrosos que los convencionales porque "no siempre se conoce su composición ni cuentan con certificaciones. Además, suelen venderse en comercios no regulados y sin restricción de edad".

Cabe destacar que el uso de vapeadores también puede producir neumonitis por hipersensibilidad, pudiendo causar insuficiencia respiratoria y requerir hospitalización, especialmente en personas jóvenes.

